Gpe Ciudad de Valores y Esperanza

Ayuntamiento de Guadalupe

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

	No. 13147		
FECHA DE INGRESO	24	7	2026
	DIA	MES	AÑO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

LICENCIA PARA: RENOVACION (24 VIV.)

(OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, REPARACIÓN, REGULARIZACIÓN)

DEL 2 (DIA) DE AGOSTO (MES) DE 2026 (AÑO) AL 2 (DIA) DE DICIEMBRE (MES) DE 2026 (AÑO) DE (120 DIAS) TOTAL DE DIAS

UBICACIÓN

CALLE:

CLAVE CATASTRAL: N° LOTE: MZANA:

DATOS DEL PREDIO

SUP. DE TERRENO:

SUP. CONSTRUÍDA:

PROPIETARIO

NOMBRE: GRUPO INMOBILIARIO ZACATECAS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE SAUCE BLANCO # 16 A 38 Y CALLE SAUCE CRIOLLO # 24 A 46, FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES

ANTECEDENTES

LIC. ANT: 12727 FECHA: 23/04/2026

DESCRIPCIÓN:

TIENE PERMISO PARA

MOV. ESCOMBRO [ ] INST.DE DRENAJE [ ]

MOV.MAT. [ ] OCUPACIÓN CALLE [ ]

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA Y CORRESPONSABLES

NOMBRE D.R.O.:

N° DE REG. TELÉFONO:

CORRESP(S):

N° DE REG. TEL:

F.I.O. No: DESCRIPCIÓN:

SUPERFICIE A CONSTRUIR

- 2	
- 1	
P. B	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
TOTAL:	

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

NO SE PERMITE CONSTRUCCIÓN SOBRE MARQUESINA NI FUERA DE ALINEAMIENTO.

DOCUMENTOS PRESENTADOS

ESCRITURA		PLANOS ARQUITECTONICOS		COMPAT. URBANISTICA ESTATAL.	
PAGO IMPUESTO PREDIAL		PLANOS ESTRUCTURALES		COMPAT. URBANISTICA MPAL.	
BITACORA DE OBRA		PLANOS DE INST. ELÉCTRICA		AUT. REGIMEN PROP. CONDOMINIO	
LICENCIA ANTERIOR	X	PLANOS DE INST. HIDROSANIT		Vo. Bo. IMAGEN URBANA	
IDENTIFICACION DE LA CADRO		MEMORIA DE CALCULO		Vo. Bo. S.A.M.A.	

JEFA DE DEPARTAMENTO

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

2024 2027 GUADALUPE

DR. GUILLERMO GERARDO DUEÑAS GONZALEZ.

SELLO Y FIRMA

Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

SE EXTIENDE LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN EL ART. 8, 15, 28 DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 6, 95, 96, 97 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY DE CONSTRUCCIÓN PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ART. 115 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y SUS NORMAS TÉCNICAS.

EL DRO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA IDENTIFICADO AL PROPIETARIO DEL BIEN QUE CON SU APROBACIÓN HA SUSCRITO LA SOLICITUD DE ESTA LICENCIA.